



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PROYECTO DE DECRETO

“POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN FUNCIONES AL CONSEJO DISTRITAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y SE REGLAMENTA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONES DEL COMITÉ INTERSECTORIAL DISTRITAL DE SALUD.

Teniendo en cuenta la dinámica presentada en la organización y funcionamiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud y atendiendo los cambios normativos que han sido su consecuencia, se hace necesaria la incorporación y actualización de las funciones que le corresponde desarrollar al Consejo Distrital de Seguridad Social en Salud como máximo organismo asesor de la Secretaría Distrital de Salud en la materia.

Un tema de especial relevancia la constituye la prestación de los servicios de salud, en especial su conformación y organización en redes integradas de servicios de salud, a las cuales deben concurrir las entidades territoriales y las entidades aseguradoras, bajo la coordinación de los Consejos Territoriales de Seguridad Social en Salud, motivo que evidencia la necesidad de incorporar en este Organismo Distrital, asesor de la Secretaría Distrital de Salud, las herramientas prácticas que posibiliten cumplir en forma adecuada y eficaz las nuevas responsabilidades dentro del sistema general de seguridad social en salud.

De otra parte, para el desarrollo del Plan Decenal de Salud en el marco de la estrategia de atención primaria, a nivel de las entidades territoriales esta coordinación se realizará a través de los Consejos Territoriales de Seguridad

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: 364 9666



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Social en salud con la participación de las instituciones y organizaciones comprometidas con los determinantes en salud, política que hace imprescindible reglamentar la integración y funciones del Comité Intersectorial Distrital de Salud.

Este Comité Intersectorial Distrital de salud deberá orientar y coordinar a los demás sectores, en la identificación e intervención de los determinantes en salud que generen mayor carga de morbilidad y mortalidad en la ciudad, hacer seguimiento a las acciones para el manejo de determinantes en salud, proponer desde el sector salud, planes, programas o proyectos, en el marco de las políticas públicas distritales, promover los mecanismos de cooperación entre entidades, Distritales, nacionales e internacionales y el sector privado, elaborar en forma conjunta con los demás sectores un plan de trabajo para que estos, conforme a sus competencias, actúen de forma coordinada y articulada y en fin realizar el seguimiento a las estrategias y acciones que sobre los determinantes sociales en salud, adelanten los demás sectores.

LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ
Secretario Distrital de Salud

PAULA SUSANA OSPINA FRANCO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: LASierra

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: 364 9666



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**